

# Trofeo Great Sailing - GC Smart Luxury



**16, 23 MARZO**

**6, 13, 20 ABRIL**



**CLUB NÁUTICO EL BALIS - SANT ANDREU DE LLAVANERES**



# Anuncio de Regata

## TROFEO GREAT SAILING – GC SMART LUXURY

### CLASE J-80

**16, 23 Marzo y 6, 13, 20 Abril**

Las regatas para la clase **J-80** se celebrarán en aguas cercanas al Club Náutico El Balís, con la colaboración de la Federación Catalana de Vela.

#### 1. REGLAS

1.1 Las regatas se regirán por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF vigente
- Las Reglas de la clase J-80.
- La penalización de dos giros a la que se refieren las reglas 44.1 y 44.2 del RRV, se modifica por un giro.
- Las Instrucciones de Regata.

1.2 De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

#### 2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

#### 3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV relativas a dicha Reglamentación.

#### 4. PARTICIPANTES

4.1 Las regatas correspondientes al Trofeo Great Sailing del Club Náutico El Balís son cerradas para barcos de dicha Clase.

#### 5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones, deberán enviarse al Area Deportiva del Club Náutico El Balís bien por E-mail: [cesportiva@cnelbalis.com](mailto:cesportiva@cnelbalis.com); por fax 93 792 83 60 o personalmente.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

#### 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 El armador o patrón de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas, antes de las 13h00 del primer día de regata.

6.2 El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Póliza de seguros de RC en vigor, conforme a RD 607/1999 de 16 de abril.
- b) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España, la licencia federativa de deportista en curso.
- c) Para los tripulantes de otros países, que no tengan licencia de la RFEV, seguro de accidente por tripulante.
- d) En caso de llevar publicidad, autorización de su respectiva Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad.
- e) Formulario de inscripción, que incluye declaraciones conforme a las reglas de clase, debidamente cumplimentado y firmado.



## 7. PROGRAMA DE PRUEBAS Y FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 El programa es el siguiente:

Sábado 16 de Marzo hasta las 13:00h entrega de Instrucciones de regata.

Sábados **16 y 23 de Marzo** a las **14:00h** Señal de atención para la primera prueba del día.

Sábados **6, 13 y 20 Abril** a las **15:00h** Señal de atención para la primera prueba del día.

TOA: En el primer piso del Área Deportiva

7.2 No se dará una señal de atención después de las 18h00. El formato de competición previsto será en flota.

## 9. PUNTUACION

9.1 Será de aplicación el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.

9.2 Si se han completado 6 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma total de todos sus puntos, descartando su peor resultado. Si se completan 12 pruebas o más, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando los 2 peores resultados.

## 10. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

10.1 Se publicará en el TOA.

## 11 VARADAS Y AMARRES

11.1 La información referente a la varada y amarre de las embarcaciones está disponible en las oficinas del Área Deportiva del Club Náutico El Balís.

## 12. COMUNICACIONES

El Comité de Regatas utilizará el Canal 8VHF asignado por Capitanía Marítima para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.

## 13. RESPONSABILIDAD

13.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2 El Club Náutico El Balís, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 **DECISION DE REGATEAR**, de la parte 1 del RRV que establece: **“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en la regata.**